



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Circular

Número:

Referencia: EX-2018-05944540-APN-DTRR#MJ - Medidas de seguridad Formulario 59

CIRCULAR D.N. N° 8

SEÑORES MANDATARIOS:

Me dirijo a ustedes a fin de poner en su conocimiento que se ha dispuesto una modificación en las medidas de seguridad de los Formularios “59”, en cuyo marco se ha establecido que los nuevos elementos contarán con un solo ejemplar.

En el mismo sentido, si a partir de la recepción de la presente se presentare el Formulario por triplicado, los Registros Seccionales procederán a la eliminación de los ejemplares duplicado y triplicado.

Idéntico proceder se observará respecto de los Formularios en stock en los Registros Seccionales.

Por último, cabe aclarar que esta operatoria resultará aplicable al Formulario “59”, en tanto el Formulario “59-D”, aprobado por Disposición N° DI-2018-46-APN-DNRNPACP#MJ, sólo contará con un ejemplar.

Saludo a usted muy atentamente.

A LAS CÁMARAS Y ASOCIACIONES DE MANDATARIOS DEL AUTOMOTOR

S. _____ / _____ D